

Protocolos de reapertura para campos de golf

Actualizaciones recientes:

8/11/20: Las líneas centrales de la alfombra del campo de práctica pueden estar separadas por 8 pies de distancia, siempre y cuando las áreas para los jugadores zurdos estén agrupadas y separadas de las de los jugadores diestros por al menos 12 pies de distancia. Se agregan aclaraciones adicionales sobre la compensación de los trabajadores (cambios resaltados en amarillo).

8/31/20: Se eliminaron los requisitos pertinentes a usar de forma salteada los campos con particiones fijas.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (Salud Pública) hace un llamado al público, a todos los propietarios de negocios y a las organizaciones comunitarias para que apoyen la reapertura de negocios y espacios públicos. A través de nuestros esfuerzos colectivos de Más seguros en casa, hemos disminuido con éxito la cantidad de nuevos casos y hospitalizaciones por COVID-19, permitiendo una reapertura gradual de muchos aspectos de la vida cotidiana.

Para ayudar en esta transición, Salud Pública pide a todos los campos de golf que tomen las medidas adecuadas para planificar la reapertura, en conformidad con el Plan de Recuperación. Los siguientes problemas son críticos y deben abordarse para garantizar que los trabajadores y los consumidores reduzcan el riesgo de propagación en los campos de golf:

- (1) Proteger y apoyar la salud de los empleados y clientes
- (2) Asegurar el distanciamiento físico apropiado
- (3) Garantizar el control adecuado de la infección.
- (4) Comunicación con el público
- (5) Garantizar el acceso equitativo a los servicios.

Estas áreas críticas se han incorporado a la lista descrita a continuación y deben implementarse según los protocolos requeridos para la reapertura de los campos de golf.

Todos los campos de golf deben implementar todas las medidas aplicables enumeradas a continuación y estar preparados para explicar el porqué de si alguna medida no implementada no es aplicable.

Nombre del campo de golf:

Dirección de la instalación:

A. RESTRICCIONES - REGISTRO DE LOS GOLFISTAS, JUEGOS DE GOLF Y LOS ALREDEDORES DE LA CASA CLUB

- Todas las áreas comerciales deben cumplir con los protocolos de Salud Pública para [establecimientos comerciales](#).
- Se publicarán carteles de instrucción e información en toda la instalación en relación al control de infecciones, distanciamiento físico y el uso de cobertores faciales.
- A los visitantes que lleguen al establecimiento se les recuerda que deben usar un cobertor facial en todo momento (salvo al comer o beber, de ser el caso) mientras estén en el establecimiento o en los terrenos del establecimiento. Esto aplica a todos los adultos y niños desde los 2 años en adelante. Solo las personas que hayan recibido indicaciones de no usar un cobertor facial de parte de su profesional de la salud están exentas de usarlos. Para promover la seguridad de sus empleados y otros visitantes, se deberá poner a disposición de los visitantes un cobertor facial en caso de que lleguen sin uno.
- Se realizan controles de síntomas antes de que los visitantes puedan ingresar al establecimiento. Los controles deben incluir una verificación respecto de tos, falta de aliento, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos. Estos controles se pueden realizar en persona o mediante métodos alternativos como, por ejemplo, verificaciones en línea a través de sistemas o mediante [letreros](#) publicados en la entrada del establecimiento que indiquen que las personas con estos síntomas no deben entrar al establecimiento.
- El pago de green fees (cuotas de entradas) se realiza desde una ventana de inicio que da al exterior o desde una mesa de registro dentro de las instalaciones. Se instalan marcas de distanciamiento social de seis pies para que los clientes sepan dónde esperar para pagar.
- Se requieren reservaciones y se recomienda a los golfistas que paguen por adelantado usando tarjetas de débito/crédito al momento de la reserva.
- El pago en el campo de golf se realiza únicamente con tarjeta de regalo, débito o crédito.
- Las marcas o delineadores están configurados para crear una barrera de seis pies alrededor del área de inicio de golf para minimizar el contacto cercano entre los empleados y el público.
- Desinfectante de manos, jabón y agua, o desinfectantes efectivos/toallitas desinfectantes se ponen a disposición de los golfistas en o cerca de cada entrada de la instalación en cualquier carrito de bebidas y estaciones/instalaciones de alimentos y baños.
- Los intervalos de tiempo de salida están separados por no menos de 10 minutos.
- Los horarios de salida están limitados a no más de 4 jugadores que no necesitan ser del mismo hogar o unidad de vivienda). Cada grupo permanecer estable (es decir, las personas no pueden sustituir dentro o fuera del grupo)
- Los jugadores no pueden llegar a ningún tee box hasta que el grupo anterior haya abandonado el lugar de salida.
- Las tarjetas de puntaje y los lápices se entregan solo cuando se solicitan, y no se colocan en el mostrador.
- Los palos de golf de alquiler no están disponibles.
- Los mostradores públicos y las ventanas de servicio se desinfectan con frecuencia.
- Los soportes de palos de golf se retiran o se acordonan.
- Los botes de basura no tienen contacto. Las tapas se han eliminado si están presentes.

- Los carritos de golf deben ser para un solo pasajero, pero los miembros de un mismo hogar pueden compartir un carrito.
- Los golfistas no pueden tocar, quitar o ajustar el palo de la bandera durante su ronda.
- Los carros de golf, los carros de paseo y de mano se desinfectan antes y después de cada uso.
- Todos los baños del campo de golf son atendidos y desinfectados con frecuencia. Las puertas se mantienen abiertas cuando es posible para minimizar el contacto de las manijas o superficies de las puertas.
- Dado que los rastrillos de búnker no están disponibles, los golfistas tienen instrucciones, según las Reglas COVID 19 de la USGA, de "hacer todo lo posible para suavizar el área perturbada con el pie o con un palo de golf después de jugar su pelota".
- Se permiten lecciones privadas usando técnicas apropiadas de distanciamiento social. Tanto los estudiantes como el instructor deberán usar cobertores faciales.
- Toda la información sobre los participantes, que generalmente se recopila y se entrega durante el registro, se deberá hacer de forma electrónica previo a la llegada de los participantes. Solicite a los participantes que impriman la información por su cuenta o planifique su uso en forma digital.
- Los participantes y entrenadores deben mantener obligatoriamente una distancia de al menos 6 pies entre ellos y deben evitar el contacto físico entre ellos, tales como apretones de mano, abrazos, choques de manos o de puños.
- Los entrenadores y participantes deben usar cobertores faciales durante toda la clase.
- El número de participantes por cada entrenador debe de ser de un máximo de 6 a 1.
- Los entrenadores no deben compartir equipo con otros entrenadores o participantes sin antes desinfectar dicho equipo.
- Todos los equipos proporcionados a los participantes han sido desinfectados. Además, dichos equipos de golf deberán permanecer con el estudiante durante toda la clase y no deben compartirse.
- Los participantes no deben manipular las cestas ni bolsas de golf en ningún momento.
- Los entrenadores deben permanecer en sus grupos asignados durante toda la sesión. Los participantes no deben rotar con diferentes entrenadores durante una sesión determinada.
- Las sesiones consecutivas deben ser escalonadas para permitir tiempo suficiente al personal para desinfectar el equipo y para minimizar las aglomeraciones y el tráfico cruzado de estudiantes que empiezan y terminan una sesión.
- No se permiten juegos grupales ni torneos.
- No se permite congregarse o conducir con el vehículo pegado al de delante en el estacionamiento.

Para empleados o personal presentes en el sitio:

- Se ha indicado a todos los empleados que no vengán a trabajar si están enfermos, o si están expuestos a una persona que tiene COVID-19. Los empleados saben que deben seguir las instrucciones del DPH (por sus siglas en inglés) sobre autoaislamiento y cuarentena, de ser el caso. Se han revisado y modificado las políticas de licencia laboral para garantizar que los empleados no sean sancionados si se quedan en casa debido a una enfermedad.

- Se proporciona información a todos los empleados sobre las prestaciones por licencia, patrocinadas por el empleador o por el gobierno, que el empleado podría tener derecho a recibir, lo que facilitaría financieramente que se quede en casa. Consulte información adicional sobre los [programas](#) gubernamentales que respaldan la licencia por enfermedad e indemnización laboral por el COVID-19, incluyendo los derechos de licencia por enfermedad del trabajador en base a la [Ley de Respuesta al Coronavirus Familias Primero](#) y el derecho de los empleados a prestaciones por indemnización laboral, así como la presunción de relación con el trabajo del COVID-19 **que ocurrió entre el 19 de marzo y el 5 de julio**, de conformidad con la [Orden Ejecutiva N-62-20](#) del Gobernador.
- El empleador, en caso de que se le informe que uno o más empleados han dado positivo o tienen síntomas correspondientes a COVID-19 (caso), tiene un plan o protocolo para que dichos casos se aíslen en sus hogares y para exigir la autocuarentena inmediata de todos los empleados que tuvieron una exposición a dichos casos en el lugar de trabajo. El plan del empleador debe considerar un protocolo para que todos los empleados en cuarentena tengan acceso o se les realice pruebas de detección de COVID-19 para determinar si ha habido exposiciones adicionales en el lugar de trabajo, que puedan requerir medidas adicionales de control de COVID-19. Revise la guía de Salud Pública sobre [cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).
- Se realizan [controles de síntomas a los empleados](#) antes de que puedan ingresar al lugar de trabajo. Los controles deben incluir una verificación respecto de tos, falta de aliento, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos y sobre si el empleado ha tenido contacto con una persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días. Estos controles se pueden realizar de forma remota o en persona al momento en que llegan los empleados. De ser posible, se debe realizar una verificación de temperatura en el lugar de trabajo.
- En caso de que se identifiquen 3 o más casos dentro del lugar de trabajo en un periodo de 14 días, el empleador deberá reportar este grupo al Departamento de Salud Pública al (888) 397-3993 o (213) 240-7821. Si se identifica un grupo dentro del lugar de trabajo, el Departamento de Salud Pública iniciará una respuesta al grupo que incluye brindar una guía y recomendaciones acerca del control de infección, asistencia técnica y medidas de control específicas para el lugar. Se asignará un gerente de caso de salud pública a la investigación del grupo para ayudar a guiar la respuesta del establecimiento.
- A los empleados que tienen contacto con otros se les ofrece, sin ningún costo, un cobertor facial adecuado que les cubra la nariz y la boca. El cobertor debe ser utilizado por el empleado en todo momento durante la jornada laboral cuando esté en contacto o pueda entrar en contacto con otros. Los empleados que hayan recibido indicaciones de no utilizar un cobertor facial de parte de su profesional de la salud deberán utilizar un protector facial con un paño en el borde inferior, para poder cumplir con las disposiciones estatales, siempre que su condición médica se los permita. Se prefiere un paño que se ajuste debajo de la barbilla. No se deben usar mascarillas con válvulas unidireccionales. No es necesario que un empleado use un cobertor facial cuando esté solo en una oficina privada o en un cubículo que cuente con una división sólida que supere el alto del empleado estando de pie.
- Se indica a los empleados que deben lavar sus cobertores faciales a diario.
- Se ha recordado a los empleados que se adhieran a las acciones de prevención personal, que incluyen:
 - Quedarse en casa cuando esté enfermo. Quedarse en casa durante al menos 1 día (24 horas) después de que su fiebre se haya resuelto sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y hay una mejora en sus síntomas (p. ej., tos, falta de aliento), Y han pasado al menos 10 días desde que aparecieron sus síntomas.
 - Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos.

Si no hay agua y jabón disponibles, usar un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos 60% de alcohol. Lavarse las manos antes de las comidas, después de usar el baño y después de toser y estornudar.

- Cubrirse la boca con un pañuelo desechable cuando tosa y estornude, luego desecharlo y Lavarse las manos de inmediato. Si no tiene un pañuelo, usar su codo (no sus manos).
- No tocar su boca, ojos, o nariz antes de lavarse las manos.
- Evitar el contacto con personas enfermas.
- Evitar compartir elementos como teléfonos u otros dispositivos. Si los dispositivos deben compartirse, asegurarse de limpiarlos con un paño desinfectante antes y después de compartirlos.
- Observar constantemente sus distancias de trabajo en relación con el resto del personal. Mantener siempre la separación mínima recomendada de 6 pies de los demás, a menos que las tareas de trabajo específicas requieran menos distanciamiento y usar un cobertor facial de tela cuando se trabaje cerca de o con otras personas.
- Desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, máquinas, dispositivos compartidos y perillas de las puertas. Esto debe hacerse cada hora durante el horario comercial.
- Se han distribuido copias de este Protocolo a todos los empleados.

B. ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Todos los restaurantes ubicados en el sitio deben cumplir con los protocolos obligatorios de Salud Pública para [restaurantes](#).
- Se pueden operar carritos de bebidas. El personal que maneja los carritos usa un cobertor facial y guantes protectores para realizar transacciones. Se observan protocolos de seguridad de distanciamiento social.

C. CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE GOLF

- Se han retirado rastrillos, lavadoras de bolas, bancos, cajas de separación y botellas de arena para eliminar los puntos de contacto comunes.
- Los campos de golf que colocan vasos verdes los instalan "sin contacto". Se puede insertar espuma u otro material. En ningún momento está toda la pelota descansando debajo de la superficie de lanzamiento.
- Se han eliminado o cubierto las fuentes de agua potable y enfriadores de agua.

D. INSTALACIÓN DE PRÁCTICA

- Las prácticas putting y chipping green (pasto artificial) permanecerán cerradas.
- No se permite congregarse en el campo de prácticas. Si es necesario, se ha implementado un límite de tiempo máximo de 1 hora para el uso del campo de prácticas.
- Ningún golfista puede pararse detrás de una estación de golpe mientras espera que otro golfista termine.

- Las líneas centrales de la alfombra del campo de práctica pueden estar a 8 pies de distancia, siempre y cuando las áreas para los jugadores zurdos estén agrupadas y separadas por al menos 12 pies de distancia de las áreas de los jugadores diestros.
- Las cestas se desinfectan regularmente.
- Las bolas de rango se lavan después de cada uso.
- Las máquinas dispensadoras de bolas se desinfectan con frecuencia.

E. PROTOCOLOS PARA EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO

- Se establecen horarios de inicio escalonados para el personal y turnos divididos para limitar la cantidad de personal en el sitio, en las reuniones del equipo, en las pausas para el almuerzo y durante los horarios de salida. Nadie puede congregarse en grupos.
- Las reuniones de personal se llevan a cabo en espacios al aire libre como en estacionamientos o en las amplias zonas de almacenamiento para mantener el distanciamiento físico.
- El uso de relojes de tiempo ha sido descontinuado, si es posible.
- Se requiere que todos los empleados se laven las manos durante 20 segundos antes del inicio de su turno, antes y después del almuerzo, después de usar el baño y antes de partir al finalizar el día. Se recomienda lavarse las manos con la mayor frecuencia posible. Las instalaciones de vestuarios están libres de todas las pertenencias. Uniformes adicionales, equipo y todas las pertenencias se pueden guardar en vehículos personales en el sitio. No se permite almacenar pertenencias personales en el sitio.
- Se ha suspendido el uso de elementos de uso común en la sala de descanso (por ejemplo, cafeteras, máquinas expendedoras, refrigeradores y microondas). Se recomiendan refrigeradores personales para comidas/bebidas personales y deben almacenarse en los vehículos personales.
- Se ha establecido un área secundaria de descanso y almuerzo si es posible para permitir un mayor distanciamiento social.
- No se permiten empleados que no sean mecánicos del campo de golf en el área de mecánica. Se indica a los mecánicos que tomen todas las precauciones necesarias para garantizar que todas las herramientas y puntos clave de contacto se limpien regularmente (por ejemplo, amoladoras, bancos de trabajo y herramientas de uso común). Se alienta a todos los mecánicos a usar siempre una buena higiene de manos y usar guantes protectores de látex durante las horas de trabajo.
- La gerencia establecerá pautas para la limpieza de las instalaciones al menos tres veces al día; (En la mañana después de la llegada del personal y los equipos parten al campo de golf, después de la hora del almuerzo y al final del turno, una vez que todos hayan partido para el día y se centren en todos los puntos de contacto clave (manijas de puertas, baños, mesas, sillas, lavabos, computadoras/teclados, etc.) Las áreas de alto contacto pueden requerir una limpieza más frecuente.

F. TRABAJO EN EL CAMPO

- Se mantiene un distanciamiento social mínimo de 6 pies en todo momento.
- El personal usa guantes protectores desechables y los cambia cuando es necesario.
- Los equipos como carros y radios se asignan al personal. Se implementan protocolos para limpiar todos los puntos de contacto en todos los equipos. El personal será responsable de desinfectar el equipo antes del uso y periódicamente durante la

operación. Están disponibles desinfectantes en las estaciones de herramientas clave para que el personal limpie las herramientas antes y después de su uso. (por ejemplo, pala, rastrillos, latas de combustible, cortadores de vasos, etc.).

- Los equipos se dividirán en grupos de nueve personas delanteras y nueve posteriores y permanecerán en estos grupos tanto como sea posible para reducir la interacción de toda la tripulación.
- La capacitación en varias partes del equipo se realiza manteniendo el distanciamiento social. Cuando sea posible, la capacitación del equipo se ejecutará reflejando, con el entrenador y el aprendiz trabajando cada uno con su propio equipo idéntico para eliminar la necesidad de compartir el equipo en las proximidades.

G. PROCEDIMIENTOS DE FIN DE TURNO

- El personal es responsable de desinfectar el equipo después de la operación. Se encontrará disponible desinfectante en las estaciones clave de herramientas para que el personal limpie las herramientas antes y después de su uso. (es decir, pala, rastrillos, latas de combustible, cortadores de vasos, etc.).
- Todos los miembros del personal deben abandonar la propiedad inmediatamente después de su turno.
- Se recuerda a cada miembro del equipo la importancia del distanciamiento social tanto fuera del trabajo como en el trabajo.

H. PROTOCOLOS DE MONITOREO

- El operador del campo de golf tiene un "Embajador de seguridad" en el lugar durante todas las horas hábiles. El único propósito de dicho miembro del personal es garantizar que el personal del campo de golf y los clientes practiquen todos los protocolos de seguridad de distanciamiento social requeridos. El embajador de seguridad usa una etiqueta con su nombre y el carrito de golf utilizado debe estar claramente marcado con "embajador de seguridad". El monitor de seguridad siempre tiene este documento con ellos para hacer referencia a los protocolos de seguridad requeridos.
- Una comunicación amistosa pero firme con cualquier usuario que viole los protocolos de seguridad requeridos es imprescindible. Se recuerda a los clientes que cualquier violación de los Protocolos de seguridad de distanciamiento social pondrá en peligro el funcionamiento continuo de los campos de golf locales.
- Cualquier persona, que se niegue a cumplir con los protocolos de seguridad después de una advertencia, debe abandonar la propiedad de inmediato.

Cualquier medida adicional no incluida anteriormente debe ser enumerada en páginas separadas, que la empresa debe adjuntar a este documento.

**Puede contactar a la siguiente persona con cualquier
preguntas o comentarios sobre este protocolo:**

**Nombre de
contacto del campo
de golf:**

Número de teléfono:

**Fecha de la última
revisión:**
